

# BUENAS PRÁCTICAS

En la atención a personas con discapacidad

## **VIVIR MEJOR**

Evaluación  
Funcional de  
Conductas  
Problemáticas

Autor

**Centro de Documentación y Estudios SIIS Dokumentazio eta Ikerketa Zentroa**  
**Fundación Eguía-Careaga Fundazioa**

Edición

**Diputación Foral de Álava**

Diseño

**Estudio Lanzagorta**

Maquetación

**Concetta Probanza**

Impresión

**Diputación Foral de Álava**

Depósito Legal: VI/484-2011



Reconocimiento - NoComercial - SinObraDerivada (by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Queda autorizada la reproducción parcial de esta publicación, cuando la misma se haga con fines didácticos, informativos o divulgativos, no tenga ánimo de lucro y sea realizada por una entidad pública o privada sin ánimo de lucro. En caso de reproducción deberá referirse la fuente original, con indicación del título de la Guía, del autor y del editor.

# ÍNDICE

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>5</b>
<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>II. FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN FUNCIONAL</b>	<b>9</b>
<b>III. FASES DE LA EVALUACIÓN FUNCIONAL</b>	<b>14</b>
1. Fase 1: Identificación de las conductas problemáticas	14
2. Fase 2: Nivel de prioridad de las conductas problemáticas con vistas a su evaluación y a la intervención	16
3. Fase 3: Definición operativa de las conductas problemáticas	18
4. Fase 4: Formulación de Hipótesis	21
4.1. Entrevistas estructuradas	22
4.2. Observaciones sistemáticas	24
4.3. Análisis funcional experimental sistemático	32
5. Fase 5: Relación entre los resultados de la evaluación y las intervenciones	38
<b>ANEXO I. Ejemplo Práctico de Evaluación Funcional</b>	<b>41</b>
1. Identificación de las conductas problemáticas	41
2. Niveles de prioridad entre las conductas problemáticas	42
3. Definición operativa de las conductas problemáticas	43
4. Formulación de hipótesis	43
<b>ANEXO II. Procesos de Evaluación Funcional y de Apoyo Conductual Positivo</b>	<b>48</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</b>	<b>49</b>



# PRESENTACIÓN

Esta Guía sobre Evaluación Funcional de Conductas Problemáticas se enmarca en la serie “Vivir Mejor” y acompaña, junto con otras guías técnicas de buenas prácticas, al Manual *Vivir Mejor. Cómo concebimos la atención residencial. Pautas básicas para una atención de calidad a las personas con discapacidad*. Su ámbito de aplicación, no obstante, va más allá del ámbito residencial, pudiendo aplicarse también, como la Guía de Buenas Prácticas sobre Apoyo Conductual Positivo y la Guía de Buenas Prácticas sobre Estrategias Reactivas, que la complementan, en otros contextos de vida.

Como todos los materiales que conforman la serie, esta guía es el resultado de un proceso de debate y consenso entre buen número de profesionales, de distintos perfiles, que comparten un interés común: mejorar la calidad de vida en los servicios para personas con discapacidad y mejorar para ello la forma de atender y de prestar apoyo.

Para facilitar la participación en la elaboración de la guía se organizó un grupo de discusión, compuesto por: el responsable y las y los técnicos de apoyo del Área de Personas con Discapacidad; profesionales de los equipos que trabajan en los servicios de atención a personas con discapacidad; la técnica de calidad de la Secretaría de Servicios Sociales, responsable de la coordinación del proyecto; y la responsable de estudios del SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía-Careaga, a cargo del concepto y del diseño del proyecto, así como de la redacción de los materiales formativos y de la dinamización del proceso, con la colaboración de Mari José Goñi Garrido, consultora externa en materias relacionadas con la atención a personas con discapacidad. Estos fueron los miembros del Grupo de Discusión:

- *Área de Personas con Discapacidad del Instituto Foral de Bienestar Social:*
  - Francisco Javier Leturia Arrázola. *Subdirector del Área.*
  - Blanca Arrázola Herce. *Psicóloga del Área.*
  - Txelo Auzmendi Jiménez. *Terapeuta Ocupacional del Centro de Autonomía Personal.*
  - Edurne Basterra Arana. *Supervisora de la Residencia Etxebidea.*
  - Izaskun Cuesta Aizagar. *Psicopedagoga de APDEMA-Asociación a favor de las Personas con Discapacidad Intelectual de Álava.*
  - Meyi Fernández Rodríguez. *Psicóloga del Área.*
  - Saioa Foronda Alonso. *Psicóloga del Área.*

- Iñigo Larrieta Pascual. *Psicólogo de la Residencia Etxebidea.*
- Raquel Maestro Lázaro. *Pedagoga del Área.*
- Juan Olmo Osa. *Psicólogo del Centro de Día Ehari.*
- Marta Palacios Angulo. *Psicóloga y responsable técnica de la Residencia Goizalde.*
- Ana Sosoaga Campos. *Educadora de la Residencia Etxebidea.*
- Stella Urquijo Jauregui. *Educadora de Residencias.*
  
- *Secretaría de Servicios Sociales.*
  - Itziar González de Zárate Ruiz. *Coordinadora. Técnica de Calidad.*
  
- *SIIS Centro de Documentación y Estudios de la Fundación Eguía-Careaga:*
  - Helena Sotelo Iglesias. *Responsable de Estudios. Diseño y aplicación del Proyecto Vivir Mejor.*

Este cauce de participación, enriquecido además con la contribución indirecta de profesionales no integrados en el Grupo de Discusión, ha permitido afinar el debate y completar la guía con numerosas y pertinentes aportaciones, realizadas desde perspectivas y posiciones muy diferentes, lo que amplía y profundiza el carácter muy significativo del consenso alcanzado.

Queremos agradecer la implicación y el ánimo constructivo y dialogante que han mostrado todas las y los profesionales que han participado en este proyecto, directa o indirectamente. Sin su colaboración, sin la aportación de su experiencia y de su conocimiento directo y cotidiano de la atención a las personas con discapacidad, sin su apertura a la visión exterior y al intercambio de ideas, el proyecto Vivir Mejor no habría podido existir.

# I.

## INTRODUCCIÓN

La evaluación funcional de la conducta, al igual que el apoyo conductual positivo que se describe en otra guía de esta misma serie, comparte sus valores y principios así como su objetivo último de mejora de la calidad de vida, con la filosofía del Modelo de Apoyos y con el aprendizaje de habilidades adaptativas. Constituye una técnica de valoración, intervención y aprendizaje, aplicable, con carácter general, a todas las personas, presenten o no presenten discapacidades.

Ese carácter general es importante porque permite entenderlo como enfoque global de actuación. Con todo, dado que la guía tiene por objetivo servir de pauta y de referencia a las y los profesionales de los servicios de atención a personas con discapacidad, su contenido se centra en su aplicación a estas personas.

Por otra parte, interesa tener presente que si bien la evaluación funcional de la conducta es aplicable a diferentes tipos de conducta, como enseguida veremos, su núcleo genuino y principal de intervención es el de las conductas problemáticas; el contenido de esta guía se centra en ellas, por constituir uno de los aspectos de la práctica profesional que más preocupan al personal de apoyo de los diferentes servicios. Al hacerlo, se parte de considerar que son conductas problemáticas aquellas que, siguiendo la definición de Emerson, *“por su intensidad, duración o frecuencia afectan negativamente al desarrollo personal del individuo, así como a sus oportunidades de participación en la comunidad”* y se adopta como clasificación de referencia la contenida en la escala ICAP (véase el apartado 1 del capítulo III de esta guía). Esas conductas problemáticas incluyen no sólo conductas disruptivas, agresivas u ofensivas, que quizá sean las más habitualmente referidas, por ser también las más visibles y las más molestas, sino también otras conductas, más discretas, de retraimiento o falta de atención (algunos ejemplos serían actitudes de aislamiento, marcada inactividad, tristeza, falta total de entusiasmo, sueño excesivo, importantes dificultades de concentración).

Es importante tener en cuenta, al consultar la guía, que las conductas problemáticas pueden darse tanto en personas con discapacidad intelectual como en personas con discapacidad física o con discapacidad sensorial (sobre todo cuando va acompañada de afectación cognitiva), aunque esto último constituya un ámbito menos conocido, en el que convergen algunos factores claramente diferenciados de los que habitualmente están presentes en el ámbito de la discapacidad intelectual. Por ejemplo:

---

### Conducta problemática

“La conducta problemática es aquella que por su intensidad, duración o frecuencia afecta negativamente al desarrollo personal del individuo, así como a sus oportunidades de participación en la comunidad”.

Emerson (1995)

---

### ¿A quién afectan?

Las conductas problemáticas pueden darse tanto en personas con discapacidad intelectual como en personas con discapacidad física o con discapacidad sensorial (sobre todo cuando va acompañada de afectación cognitiva).

- La ruptura brusca en el estilo de vida que sufren las personas con daño cerebral adquirido, con todas las consecuencias que ello conlleva en términos de necesidad de reaprendizaje, impacto emocional, cambio de roles, necesidad de asumir la pérdida del estilo de vida anterior, o la dificultad para mantener relaciones sociales anteriores.
- En el caso de las enfermedades degenerativas, a lo anterior se suma la asunción de niveles de dependencia cada vez mayores.
- En algunos casos, las conductas problemáticas tienen una causa orgánica: un ejemplo claro es la apatía orgánica, de muy difícil abordaje.
- En muchos casos, se observan conductas problemáticas por inadecuación: puerilidad, falta de juicio social, rigidez del patrón de respuestas.



## II.

# FUNDAMENTOS BÁSICOS DE LA EVALUACIÓN FUNCIONAL

Ante las conductas problemáticas, tanto cuando afectan a personas con discapacidad intelectual como cuando afectan a personas con discapacidad física o sensorial, las y los profesionales nos enfrentamos al reto de diseñar y aplicar intervenciones capaces de responder adecuada y eficazmente a las necesidades de la persona y a las del entorno en el que se producen.

Ocurre con cierta frecuencia que, ante la urgencia de la situación, nos preocupemos más por eliminar o reducir con rapidez una conducta problemática, que por identificar la razón o razones que subyacen a dicha conducta. Sin duda, es una reacción comprensible: queremos eliminarla lo más rápidamente posible, porque distrae a los demás, porque es destructiva o, simplemente, porque resulta muy molesta. No obstante, este deseo puede llevarnos a cometer el error de seleccionar las intervenciones atendiendo más a la inmediatez de su efecto que a su impacto a largo plazo, lo que, con frecuencia, se traduce en la aplicación de intervenciones de naturaleza "punitiva" (por ejemplo, alejar a la persona del entorno en que se ha producido la conducta, retirar algún objeto de su agrado o impedirle participar en su actividad favorita).

Existe sin embargo un método alternativo, que consiste en realizar una evaluación funcional de la conducta problemática para detectar las variables que inciden en su ocurrencia y determinar la función que tiene dicha conducta y el objetivo que persigue, con el fin de poder elaborar, sobre esa base, planes de apoyo conductual orientados a reducirla o eliminarla.

### 1. FUNDAMENTOS BÁSICOS

#### **Fundamento 1º. La conducta tiene una función y finalidad específicas**

La evaluación funcional de las conductas problemáticas parte de considerar que éstas tienen una función concreta y persiguen un objetivo específico, es decir, tienen una clara utilidad para la persona que las presenta. Con carácter general, la conducta irá dirigida bien a obtener algo, bien a huir o escapar de algo.

- Cuando la finalidad es obtener algo, ese algo puede ser:
  - *La atención de otra persona.* Una persona que se siente poco atendida, puede haber aprendido que realizar determinadas conductas tiene precisamente como resultado conseguir atención. Así, la persona

---

#### Fundamentos Básicos

- 1º. La conducta problemática tiene una función y finalidad específicas.
- 2º. La conducta problemática tiene una intención comunicativa y las y los profesionales debemos considerarla como tal intento de comunicación.
- 3º. La conducta problemática está directamente relacionada con los factores ambientales que la preceden y que la siguen. Puede considerarse como una forma de controlar el entorno.
- 4º. Una misma conducta problemática puede servir para múltiples funciones y objetivos, pudiendo estos depender del entorno o del contexto en el que se producen.

que desarrolla una conducta autoagresiva recibe, en respuesta a esa conducta, algún tipo de atención, bien en forma de reprimenda, bien en forma de consuelo, bien en forma de atención médica.

– *Algo concreto o tangible (algún objeto deseado o también participar en sus actividades favoritas)*. Por ejemplo, una persona que disfruta haciendo solitarios puede haber aprendido que si altera al grupo cuando están viendo la televisión en la sala de estar o cuando están realizando alguna actividad, el personal le conducirá a otra zona, apartándole del resto de los compañeros, lo que le permitirá jugar a cartas por su cuenta, que es lo que realmente quiere hacer.

– *Estimulación sensorial (estimulación visual, táctil, corporal...)*. Por ejemplo: una persona que se siente aislada y sola, puede autoagredirse para conseguir que otras personas vengan a atenderle y a consolarle, acariciándole el pelo o cogiéndole de la mano, lo que le proporciona un contacto físico; puede molestar a los demás durante una actividad para que le permitan abandonar la sala y refugiarse en su habitación para chuparse las manos; etc.

#### Finalidades de la conducta

---

- Obtener algo
  - Atención
  - Algo tangible
  - Estimulación sensorial.
- Huir o escapar de algo.

- El segundo gran objetivo de las conductas problemáticas es huir o escapar de algo: por ejemplo, la persona puede presentar la conducta para conseguir que finalice una determinada actividad o para conseguir un descanso en la realización de una tarea que le resulta difícil, que no le gusta, que no se le da bien, o, simplemente, que le aburre.

#### **Fundamento 2º. La conducta problemática es una forma de comunicar**

Si se asume lo anterior, es decir, que la conducta problemática tiene una función y una finalidad específicas, se llega necesariamente a concluir que dicha conducta comunica un mensaje basado en los objetivos que persigue o en las funciones que desempeña. Puede querer decir, por ejemplo: "quisiera que me hablaras", "estoy aburrido", "necesito un descanso", "necesito ayuda", "¿estoy haciendo bien mi trabajo?", "estoy cansado de esta actividad", etc.

Algunas personas con discapacidad no han aprendido formas alternativas para expresar sus deseos, preferencias y necesidades, de modo que su única vía para comunicarlos es presentar una conducta problemática que

tendrá el mismo resultado que si los expresara. Otras personas en cambio, adquirieron en su momento formas alternativas de comunicación pero las han perdido o las van perdiendo, como consecuencia de su discapacidad, de modo que, a veces, la única manera de comunicarse es mediante una conducta problemática. Es fundamental que las y los profesionales respetemos los intentos comunicativos de la conducta, incluso cuando resulte evidente que la persona con discapacidad recurre de forma muy consciente a esta estrategia conductual para obtener lo que desea.

### **Fundamento 3º. La conducta está relacionada con el entorno**

Las conductas problemáticas no ocurren al azar, sino que, a menudo, sirven para controlar el entorno o el contexto en el que se producen. En efecto, tras repetidas asociaciones con lo que sucede en el entorno, una persona puede aprender a utilizar una determinada conducta para ejercer algún tipo de control sobre situaciones concretas. Por ejemplo, una persona a la que no le gusta estar sola puede haber aprendido que lanzando o arrojando objetos obtiene la atención de otras personas. Así, cada vez que arroja un objeto alguien se vuelve y le dice: "No lo tires; podrías herir a alguien. Me sentaré ahí contigo"; o cada vez que se niega a dejar la mochila y el abrigo en su sitio al llegar al centro de día, alguien se le acerca y le acompaña al vestuario en el que tiene que dejar la mochila.

El contexto de una conducta abarca tanto los sucesos que inmediatamente la preceden como los que inmediatamente la siguen.

Existen, además, ciertos sucesos o ciertas variables generales que también pueden influir en la conducta: el estado de salud, el grado de cansancio, los cambios en la rutina, las desavenencias con la familia, u otros. Por ejemplo, una persona puede reaccionar de una determinada manera cuando está enferma y de forma muy diferente cuando está bien: así, una persona con discapacidad intelectual que está atravesando un proceso gripal puede mostrarse reacia a ir al comedor orinándose encima; una persona que habitualmente sigue las instrucciones que se le dan en su lugar de trabajo y no presenta problemas de comportamiento, puede presentar conductas problemáticas los días que va a trabajar habiendo dormido menos de 7 horas la noche anterior.

La tabla 1 recoge una lista de los antecedentes y las consecuencias más habituales en la ocurrencia de las conductas problemáticas.

#### **El contexto de la conducta**

---

- Las conductas problemáticas sirven, casi siempre, para controlar el entorno o el contexto en el que se producen.
- El contexto de una conducta abarca los sucesos que inmediatamente la preceden y los que inmediatamente la siguen.
- Abarca también variables generales: el estado de salud, los cambios en la rutina, el cansancio, etc.

**Tabla 1**  
**Variables que habitualmente influyen en la ocurrencia de las conductas problemáticas**

---

***Variables de Actividad***

- Cambios en la rutina
- Dificultad de las tareas
- Poco o ningún refuerzo en el entorno
- Actividades no funcionales o no significativas
- Actividades funcionales aversivas
- Lentitud del proceso de enseñanza
- Ausencia de elección de la persona
- Ausencia de variación de tareas
- Alta tasa de errores en la realización de la tarea

***Variables Ambientales***

- Temperatura no confortable (demasiado calor o frío)
- Ruido ambiental
- Luz inapropiada
- Número de personas presentes (excesivo o insuficiente)
- Espacio insuficiente alrededor de la persona
- Entorno poco confortable
- Barreras arquitectónicas, entorno no adaptado

***Variables Personales***

- Enfermedad, alergias
- Dolor
- Cansancio
- Sed o hambre
- Efectos de la medicación
- Estado de ánimo (p.e., rabia o ansiedad)
- Aprendizaje y experiencia previos

***Variables Sociales***

- Presencia de personal y nivel de atención del personal
  - Presencia o ausencia de los compañeros y nivel de atención de los compañeros
  - Presencia o ausencia de un miembro del personal concreto
  - Cambios en el personal
  - Desacuerdos con la familia, personal o compañeros
  - Proximidad de la familia, personal o compañeros
  - Presencia o ausencia de refuerzos o consecuencias (por ejemplo, el impacto emocional de la ocurrencia de la conducta problemática en los profesionales)
  - Actitudes y habilidades profesionales.
-

**Fundamento 4º. Una conducta puede tener múltiples funciones**

El último fundamento básico se refiere a que una conducta puede servir para múltiples funciones. En efecto, una persona puede aprender que una misma conducta puede tener diferentes consecuencias según el contexto en el que se presente: así, en una situación determinada, la persona sabe que pegar tiene como resultado un descanso en el trabajo, mientras que en otro contexto, pegar le permite conseguir la atención del personal y de los compañeros; en un determinado contexto, vomitar puede servirle para huir de una situación que le resulta desagradable y en otras circunstancias para conseguir contacto físico; unas veces, orinarse encima puede tener por objetivo mojarse la ropa para poderse poner alguna prenda que le gusta más, y otras veces puede tener como finalidad comunicar su enfado por una falta de atención; en unos casos tirar las cosas que están a su alcance puede tener por objetivo que le saquen del comedor y así no tener que comer algo que no le gusta, o puede ser una estrategia para obtener atención personal.

**Múltiples funciones**

---

Una misma conducta puede servir para diferentes funciones de modo que interesa analizar la conducta en diferentes contextos para determinar si su función es siempre la misma o si varía en función del contexto.

# III.

## FASES DE LA EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS

**Tabla 2**  
**Evaluación funcional de las conductas problemáticas**  
**FASES**

**Fase 1:** Identificar las conductas problemáticas mediante entrevistas estructuradas dirigidas a determinar:

- En qué consiste la conducta problemática.
- Con qué frecuencia ocurre.
- Con qué intensidad.
- En qué contexto.

**Fase 2:** Establecer un orden de prioridad entre las conductas problemáticas identificadas con el fin de determinar:

- Qué conductas deben ser objeto de una evaluación e intervención prioritaria.
- Cuáles deben ser sometidas a una evaluación formal pero sin carácter urgente.
- Cuáles no requieren ser evaluadas y pueden ser sólo sometidas a una revisión o seguimiento informal.

**Fase 3:** Definir las conductas problemáticas de forma operativa

**Fase 4:** Formular hipótesis

- Entrevistas estructuradas
- Observaciones sistemáticas
  - Scatter Plot
  - Análisis A-B-C
- Análisis funcional experimental de la conducta problemática
  - Diseño de variables.
  - Observación de variables.
  - Registro de variables.
  - Medidas preventivas de seguridad.

**Fase 5:** Relacionar los resultados de la evaluación con las intervenciones

Esta guía explica qué debe hacerse y en qué orden debe hacerse para llevar a cabo una evaluación funcional de las conductas problemáticas. La tabla 2 ofrece un esquema general de las diferentes fases del proceso.

A lo largo de la guía se han incorporado unas fichas de autoevaluación que pueden resultarle útiles a las personas que se encarguen de realizar una evaluación funcional: hay que responder a cada una de sus preguntas para determinar si se puede seguir adelante con la siguiente fase del proceso o si es necesario seguir centrando la atención en la fase anterior.

### 1. FASE 1: IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS

El primer paso cuando se realiza una evaluación funcional de la o las conductas problemáticas que presenta una persona es identificar dichas conductas y los entornos o situaciones en que se producen.

Para ayudar a su identificación, se recoge aquí la clasificación de los problemas de conducta integrada en la Escala ICAP:

#### PROBLEMAS DE CONDUCTA DEFINIDOS EN LA ESCALA ICAP

<i>Comportamiento autolesivo o daño a sí mismo</i>	Se hace daño en su propio cuerpo. Por ejemplo: golpeándose, dándose cabezazos, arañándose, cortándose o pinchándose, mordiéndose, frotándose la piel, tirándose del cabello, pellizcándose o mordiéndose las uñas.
<i>Heteroagresividad o daño a otros</i>	Causa dolor físico a otras personas o a animales. Por ejemplo: golpeando, dando patadas, mordiéndolo, pinchando, arañando, tirando del pelo, golpeando con otro objeto.
<i>Destrucción de objetos</i>	Intencionalmente rompe, estropea o destruye cosas. Por ejemplo: golpeando, rasgando o cortando, tirando, quemando, picando o rayando.
<i>Conducta disruptiva</i>	Interfiere las actividades de otros. Por ejemplo: abrazándose en exceso a otros, acosándoles o importunándoles, discutiendo o quejándose, buscando pelea, riéndose o llorando sin motivo, interrumpiendo, gritando o chillando.

**Hábitos atípicos o repetitivos (estereotipias)** Son conductas poco usuales, extrañas, que se repiten una y otra vez.

Por ejemplo: ir y venir por la habitación, balancearse, torcerse los dedos, chuparse sus manos u otros objetos, dar sacudidas con partes de su cuerpo (tics nerviosos), hablar solo, rechinar los dientes, comer tierra u otros objetos, comer excesivamente poco o de manera exagerada, mirar fijo a un objeto o al vacío, hacer muecas o ruidos extraños.

**Conducta social ofensiva** Son conductas que ofenden a otros.

Por ejemplo: hablar en voz muy alta, blasfemar o emplear un lenguaje soez, mentir, acercarse demasiado o tocar en exceso a otros, amenazar, decir tonterías, escupir a otros, meterse el dedo en la nariz, eructar, expeler ventosidades, tocarse los genitales, orinar en lugares no apropiados.

**Retraimiento o falta de atención** Son problemas de falta de relación con otros o de no prestar atención.

Por ejemplo: mantenerse alejado de otras personas, expresar temores poco corrientes, mostrarse muy inactivo, mostrarse triste o preocupado, demostrar muy poca concentración en diversas actividades, dormir excesivamente, hablar negativamente de sí mismo.

**Conductas no colaboradoras** Son conductas en las que la persona no colabora.

Por ejemplo: negarse a obedecer, no hacer sus tareas o no respetar las reglas, actuar de forma desafiante o poner mala cara, negarse a asistir a la escuela o al trabajo, llegar tarde a la escuela o al trabajo, negarse a compartir o esperar su turno, engañar, robar o no respetar la ley.

---

Fte. MONTERO CENTENO, D. (1993). *Evaluación de la conducta adaptativa en personas con discapacidades. Adaptación y validación del ICAP*. Dpto. de Investigación y Evaluación Educativa. ICE de la Universidad de Deusto, Bilbao.

El método básico que conviene utilizar para la identificación de las conductas problemáticas es el de las entrevistas estructuradas, incluyendo en ellas preguntas abiertas y cerradas como las que se muestran en la tabla 3.

Es esencial entrevistar a quienes mejor conocen a la persona con discapacidad y están más familiarizadas con sus conductas problemáticas, ya que son las más aptas para responder con precisión a las preguntas que es necesario plantear. Entre estas personas, deben incluirse, siempre que sea posible, a miembros de la familia y a miembros del personal de los

**Tabla 3**  
**Preguntas para las entrevistas orientadas a la identificación de las conductas problemáticas**

- Enumere y describa cualquier conducta problemática que presenta la persona con discapacidad.
- Indique con qué frecuencia ocurren esas conductas normalmente.
- Describa la intensidad de cada conducta.
- Identifique para cada conducta problemática las actividades o entornos en los cuáles ocurre habitualmente.

servicios residenciales o de día que atienden a la persona cuya conducta es objeto de análisis, así como a la propia persona con discapacidad y a sus compañeros o compañeras cuando resulte posible comunicarse con ellas verbalmente, o también gestual o visualmente.

Las entrevistas deben centrarse en todas y cada una de las conductas y situaciones consideradas especialmente problemáticas por parte de las personas entrevistadas.

## 2. FASE 2: NIVEL DE PRIORIDAD EN LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS

Es frecuente que las personas con discapacidad presenten más de una conducta problemática y, en tales casos, es necesario que la persona responsable de la evaluación funcional establezca un orden de prioridad entre ellas de cara a la intervención: deberá determinar qué conductas deben ser objeto de una evaluación e intervención prioritaria, cuáles deben ser sometidas a una evaluación formal de cara a la intervención pero sin la urgencia de las primeras, y cuáles, en cambio, pueden ser sometidas a una revisión o seguimiento informal.

Por lo general, se considera que las conductas que requieren intervención inmediata son aquellas que pueden producir daño físico o ponen en riesgo la vida de la propia persona con discapacidad o de otras personas de su entorno, ya sean compañeros, familiares o profesionales. También se consideran prioritarias para la evaluación y la intervención aquellas conductas que dificultan u obstaculizan el proceso de inclusión o integración de la persona con discapacidad en su entorno o el de otras personas, así como aquellas conductas que producen daños materiales. En cualquier caso, y con el fin de determinar si es necesario intervenir de forma inmediata, conviene que cualquiera que sea la conducta, se consideren siempre dos factores: (a) si se corre el riesgo de empeorar o agravar la conducta en caso de no intervenir de forma inmediata y b) si la conducta influye negativamente en la aceptación de la persona por otras personas.

En la tabla 4 se ofrece un listado de preguntas que ayudará a establecer un orden de prioridad entre las diferentes conductas problemáticas.

Es necesario que la persona responsable de la evaluación funcional responda a cada una de las preguntas planteadas en la tabla para cada una de las

**Tabla 4**  
**Nivel de prioridad de las conductas problemáticas**

1. ¿La conducta constituye una amenaza para la vida de la persona?
2. ¿La conducta constituye una amenaza para la integridad física de la persona?
3. ¿La conducta constituye una amenaza para la integridad física o para la vida de otras personas?
4. ¿La conducta dificulta u obstaculiza el proceso inclusivo de la persona?
5. ¿La conducta dificulta u obstaculiza el proceso inclusivo de otras personas?
6. ¿La conducta causa daños materiales?
7. ¿Se agravará o empeorará la conducta si no hay una intervención inmediata?
8. ¿La conducta dificulta o impide que otras personas acepten a quien presenta dicha conducta?



conductas problemáticas identificadas. Si la respuesta a alguna de las tres primeras preguntas del listado es afirmativa, la conducta debe ser objeto de evaluación funcional y de intervención inmediata mediante un plan de apoyo conductual, siendo además, imprescindible prever procedimientos para el manejo de las crisis que pudieran producirse durante la fase de recogida de información y durante el diseño del plan de intervención.

Si la respuesta a las tres primeras preguntas es negativa, pero, en cambio, es afirmativa en alguna de las preguntas posteriores, el nivel de prioridad y de urgencia en la intervención es menor. En tales casos, no será siempre necesario prever procedimientos para el manejo de las crisis que pudieran producirse durante la fase de recogida de información y de diseño del plan de apoyo conductual, aunque en algunos casos será imprescindible.

Si la respuesta a todas las preguntas es "no", puede considerarse que no es necesaria ninguna intervención o registro de la conducta, y que es el entorno –familiares, profesionales, compañeros, amigos–, el que debe cambiar de actitud y mostrarse más tolerante, aceptando la conducta. A su vez, puede no resultar fácil conseguir este cambio de actitud en determinadas personas que forman parte del entorno cercano de quien presenta la conducta observada, sobre todo si esas personas presentan deterioro o rigidez cognitiva. En tales supuestos, es necesario trabajar con ellas más intensamente desde el apoyo conductual positivo para ayudarles en esa adaptación.

Conviene tener presente que, en ocasiones, no es sencillo determinar si una conducta puede o no calificarse de disruptiva o si ocurre con la suficiente frecuencia o intensidad como para considerarse problemática. Es más, puede que alguna persona opine que sí lo es y que otras, en cambio, consideren lo contrario. A este respecto, conviene no perder de vista que la propia actitud de las y los profesionales, o su percepción puede verse alterada o influenciada por un estado de cansancio o saturación y puede llevarles a considerar la necesidad de intervenir en una conducta que, en un estado de mayor tranquilidad, hubieran considerado tolerable y no problemática. Por ello, es esencial basar cualquier decisión de evaluación y de intervención en la opinión y las observaciones de varias personas en lugar de limitarse a las consideraciones de una de ellas. Cuando existe cierta discrepancia acerca de la naturaleza de la conducta, cabe la posibilidad de optar, en un primer momento, por una simple supervisión informal de la conducta, recurriendo a una evaluación funcional sólo en caso de observarse un agravamiento de la situación.

#### RECUERDE

Sea cual sea el nivel de prioridad que se asigne a una conducta, todos los y las profesionales tienen que tener presente que no puede iniciarse la intervención hasta que se haya finalizado la evaluación, elaborado el plan de apoyo conductual y decidido su puesta en marcha.

Es esencial realizar estas actuaciones en equipo, de forma consistente, sin adelantarse a las decisiones, ni actuar de forma independiente. El trabajo en equipo y la consistencia en las actuaciones es la clave del éxito en estos procedimientos.

Básese en la información obtenida en las entrevistas y en las respuestas obtenidas a las preguntas de la tabla 4 para determinar el nivel de prioridad de las conductas que deberán constituir el objetivo del análisis y de la intervención.

### **3. FASE 3: DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS**

Una vez establecido el nivel de prioridad de las conductas problemáticas, hay que proceder a la definición operativa de las conductas que se han establecido como prioritarias. Las definiciones operativas son indispensables para garantizar que todos los miembros del personal que intervienen en la evaluación saben, sin género de duda, cuál es la conducta objeto de evaluación, con el fin de que respondan a ella de forma consistente cuando se presenta. Además, estas definiciones facilitan la recogida continuada de datos sobre la frecuencia y la intensidad de la conducta problemática al objeto de conocer la evolución de la intervención y su mayor o menor grado de éxito, y son esenciales para formular hipótesis sobre la función o el objetivo que subyace a la conducta problemática.

#### **RECUERDE**

Es muy importante tener siempre presente esta necesidad de concreción. En la práctica, el imperativo cotidiano, las numerosas tareas y la necesidad de prestar atención a las personas usuarias puede llevar a desconsiderar las funciones de registro y descripción de las conductas, pero es esencial hacerlo y hacerlo bien; las imprecisiones o las generalizaciones desvirtúan la aplicación del método y llevan a resultados no fiables que, por lo tanto, no van a servir para cernir la conducta y garantizar una intervención consistente sobre ella.

Para definir operativamente una conducta problemática es necesario detallar las acciones observables que la componen, evitando el recurso a descripciones genéricas que, por su ambigüedad, pueden dar lugar a muy diversas interpretaciones. Por ejemplo, definir una conducta como agresiva es demasiado genérico; podría significar arañar, pegar, empujar, dar patadas, tirar cosas, u otras muchas cosas; para definir la conducta agresiva es imprescindible detallar las conductas específicas en las que consiste la agresión.

En la tabla 5 se dan ejemplos de definiciones operativas, unas correctas y otras incorrectas, para que sirvan de orientación:

**Tabla 5**  
**Ejemplos de definiciones operativas correctas e incorrectas**

---

**Conducta disruptiva**

- *Correcto:* (a) tirar objetos; (b) hablar en voz muy alta y sin relación con el contenido de la clase; (c) hablar en voz muy alta durante la clase sin pedir permiso.
- *Incorrecto:* (a) no cooperar; (b) ser desorganizado; (c) estar inquieto.

---

**Autoagresión**

- *Correcto:* (a) golpear la cabeza contra el suelo; (b) golpearse la cabeza con el puño; (c) meterse el dedo en el ojo.
- *Incorrecto:* (a) dañarse; (b) no apreciarse; (c) ser autoagresivo.

---

**Conducta estereotipada**

- *Correcto:* (a) agitar las manos; (b) balancear el cuerpo; (c) meterse objetos en la boca y succionarlos.
- *Incorrecto:* (a) conductas sin ningún sentido; (b) conductas repetitivas; (c) autoestimularse.

---

**Agresión verbal**

- *Correcto:* (a) proferir amenazas y pegar patadas a otras personas; (b) responder con insultos y gestos obscenos cada vez se le pide que realice una tarea.
- *Incorrecto:* (a) mostrarse violento; (c) mostrarse maleducado

---

**Agresión física**

- *Correcto:* (a) pegar; (b) dar patadas; (c) arañar.
  - *Incorrecto:* (a) dañar a otros; (b) atacar a otros.
-

### FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

En este punto del proceso, ya habrá entrevistado a personas que, como usted, conocen bien a la persona con discapacidad cuyas conductas son objeto de evaluación, y, en su caso, habrá entrevistado también a la propia persona con discapacidad. Como resultado de esas entrevistas, habrá identificado las conductas que resultan particularmente preocupantes y las situaciones, contextos o entornos en los que aparecen estas conductas. Si ha identificado como problemáticas varias conductas, también habrá tenido que establecer entre ellas un orden de prioridad para el análisis y la intervención, al objeto de facilitar las fases posteriores del proceso: quizás haya identificado algunas conductas que requieren intervención inmediata; otras que, aunque precisan de una intervención, no requieren la máxima inmediatez; otras conductas que pueden someterse únicamente a una supervisión informal; incluso, puede haber optado por tolerar algunas conductas y, en consecuencia, por no incluirlas entre las que deben tratar de modificarse. Finalmente, habrá procedido a establecer las definiciones operativas correspondientes a las diferentes conductas problemáticas que ha seleccionado como objetivo de la intervención, en términos observables y medibles.

La tabla 6 ofrece un guión para que pueda hacer una autoevaluación de esta primera fase y de los resultados obtenidos en la misma. Tras realizar esta autoevaluación, puede iniciar la fase siguiente del proceso consistente en recoger la información necesaria para poder formular las hipótesis más plausibles respecto a la función que desempeñan y al objetivo que persiguen las conductas problemáticas para la persona con discapacidad.

**Tabla 6**  
**Autoevaluación:**  
**Identificación, priorización y definición**  
**de las conductas problemáticas**

Proceso	Resultados
¿Ha entrevistado a otras personas significativas que conocen bien a la persona?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se han identificado las conductas problemáticas que son importantes o significativas en opinión de otras personas.</li> <li>• Se han identificado los entornos y/o las situaciones problemáticas clave.</li> </ul>
¿Ha establecido un orden de prioridad entre las conductas problemáticas?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se ha establecido un orden de prioridad entre las conductas problemáticas.</li> </ul>
Si la naturaleza de alguna de las conductas problemáticas detectadas así lo exigía, ¿ha elaborado un plan de manejo de crisis?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un plan de manejo de crisis para los casos que así lo requieren.</li> </ul>
¿Ha definido cada una de las conductas seleccionadas como objetivo del análisis en términos observables y medibles?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las conductas problemáticas se han definido de forma operativa.</li> </ul>

#### 4. FASE 4: FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Para formular hipótesis sobre la función que desempeñan las conductas problemáticas, debe centrarse en las variables que potencialmente influyen en esta última, bien porque la preceden, bien porque la siguen. Las hipótesis que formule pueden sugerir una o varias de las siguientes posibilidades:

- La conducta es un medio para obtener atención.
- La conducta es un medio para obtener algo tangible: por ejemplo, comida, algún objeto concreto, o también el acceso a una actividad.
- La conducta se adopta para huir o escapar de una tarea, actividad o persona.
- La conducta es un medio para obtener estimulación sensorial.
- La conducta se adopta para expresar malestar físico o dolor.
- La conducta responde a acontecimientos que ocurren en otro entorno y en otro momento (p.e., ausencia de sueño, un cambio en el conductor del autobús, una discusión en casa).

En algunos casos, todas las hipótesis aquí sugeridas pueden ser relevantes para la ocurrencia de una determinada conducta; es decir, una única conducta problemática puede venir determinada o estar influida por múltiples variables. En otros supuestos, en cambio, puede que sólo una de las hipótesis resulte relevante. En cualquier caso, conviene tener siempre en mente, incluso cuando parece que sólo existe un factor causante, que las variables interactúan unas con otras; así, por ejemplo, los acontecimientos del entorno pueden aumentar la necesidad que siente la persona de escapar de una tarea.

A continuación, se describen tres métodos o estrategias para recoger la información necesaria de cara a la formulación de las hipótesis: entrevistas estructuradas, observaciones sistemáticas y análisis funcional experimental sistemático de la conducta problemática. Estos métodos pueden verse como un continuo que va desde lo más sencillo –las entrevistas estructuradas– hasta lo más riguroso –el análisis funcional–, requiriendo los primeros menos formación y menor nivel de especialización que los segundos.

#### **Estrategias para recoger información**

---

- Entrevistas estructuradas:
  - a la persona con discapacidad;
  - a personas que le conocen bien.
- Observaciones sistemáticas.

A pesar de esta menor dificultad o complejidad, las entrevistas estructuradas pueden bastar para obtener una información suficiente sobre la conducta objeto de análisis, de modo que, en tales casos, no es necesario ampliarla con los datos obtenidos mediante la aplicación de otros métodos. No obstante, las hipótesis son más fiables si se combinan las entrevistas estructuradas con la observación sistemática, no siendo necesario proceder a un análisis funcional experimental sistemático si con los métodos anteriores se obtienen patrones claros de conducta.

Sobre la base de esa información, podrá formular las hipótesis referidas a la función que desempeña esa conducta y al objetivo que persigue la persona cuando la presenta.

#### **4.1. Entrevistas estructuradas**

En la tabla 7 se han agrupado las preguntas que, en el marco de la entrevistas, pueden ayudar a identificar hechos o situaciones que, de forma consistente, aparecen como causantes o detonantes directos de la conducta problemática, y otros hechos o situaciones que, de forma consistente, siguen a una ocurrencia de la conducta.

También se incluyen preguntas que pueden ayudar a determinar qué otros factores del entorno, de carácter más amplio o general, influyen en la ocurrencia de las conductas problemáticas.

Al igual que en la fase de identificación de las conductas problemáticas, las personas entrevistadas deben tener un conocimiento profundo de la persona que presenta la conducta problemática. Le recomendamos que entreviste a más de una persona (por ejemplo, el monitor o la monitora del taller, las y los compañeros, las y los cuidadores, los padres, los hermanos y hermanas), incluida la persona con discapacidad si ello es posible, porque así conocerá diferentes perspectivas. Esta diversidad de las personas entrevistadas es fundamental, ya que, como ya se ha indicado, la causa o las causas de la conducta problemática pueden variar en función del entorno o del contexto.

**Tabla 7****Preguntas de entrevista dirigidas a la identificación de las situaciones en las que ocurren las conductas problemáticas**

- 
1. ¿En qué actividades o entornos ocurre habitualmente la conducta? *Especifique la respuesta para cada una de las conductas problemáticas identificadas.*
  2. ¿Qué sucede normalmente cuando ocurre la conducta problemática, es decir, cómo actúa usted y cómo actúan los demás? *Especifique la respuesta para cada una de las conductas problemáticas detectadas.*
  3. ¿Hay acontecimientos concretos que ocurren siempre o casi siempre justo antes de que se produzca la conducta problemática? *Si es así, descríbalos.*
  4. ¿Hay actividades o entornos específicos que usted evita porque habitualmente tienen como resultado la ocurrencia de la conducta problemática? *Si es así, descríbalos.*
  5. ¿Hay actividades o entornos específicos que usted sugiere con mayor frecuencia porque usted sabe que es menos probable que la persona presente conductas problemáticas en esas situaciones? *Describe la actividad o el entorno del que se trate.*
  6. ¿Considera que la persona con discapacidad utiliza la conducta problemática con la intención de comunicarse con otras personas? *Descríbalo.*
  7. ¿Podría estar relacionada la conducta problemática con el estado de salud en el que se encuentra la persona con discapacidad? ¿Es más probable que la conducta problemática ocurra cuando la persona está enferma? ¿Ha observado si la conducta problemática se produce habitualmente justo antes de detectar que la persona está enferma? ¿Puede que la conducta indique que a la persona le duele algo?
  8. ¿Podría estar relacionada la conducta problemática con el estado de ánimo de la persona con discapacidad (p.e., sentimiento de angustia, ansiedad)? ¿Se observa algún cambio de humor después de haberse producido la conducta? *Si es así, describa ese cambio.*
  9. ¿Es posible que la conducta venga determinada por factores ambientales (p.e. número de personas en la habitación, ruido, luz, temperatura)? *Si es así, indique cuáles.*
  10. ¿Ve algún patrón de conducta problemática que esté influido por acontecimientos o situaciones que se han producido en otro entorno (p.e., problemas en las relaciones mantenidas con otras personas, cantidad de sueño, cambios en la rutina doméstica)? *Si es así, describa qué circunstancias o situaciones parecen provocar o incidir en la ocurrencia de la conducta problemática.*
-

También puede resultar de gran utilidad saber si hay situaciones o contextos en los que la conducta problemática no se presenta nunca, porque puede ayudar a delimitar las razones que determinan su no ocurrencia (y, en consecuencia, su ocurrencia).

Conviene tener presente que, si de las entrevistas se deduce que la conducta problemática se ve influenciada por factores relacionados con el estado de salud de la persona con discapacidad, será necesario, como primera medida, requerir la intervención del personal médico más idóneo con el fin de que prescriba el tratamiento más adecuado. Aun así, es posible que, una vez tratada la enfermedad o la dolencia, la persona siga presentando la conducta problemática porque ha aprendido a hacer uso de esa situación para conseguir algo que deseaba (la atención del personal, un descanso en el trabajo, etc.); en tales casos puede ser necesario mantener un proceso de evaluación y desarrollar un plan de apoyo conductual.

#### Métodos de Observación Sistemática

---

- **Scatter Plot:** permite obtener patrones de ocurrencia que se asocian a diferentes momentos u horas del día.
- **Análisis A-B-C:** es un registro de carácter anecdótico en el que se registra lo que ha sucedido inmediatamente antes de la ocurrencia de la conducta y lo que ha sucedido inmediatamente después.

#### 4.2. Observaciones sistemáticas

En muchos casos la información recogida a través de las entrevistas estructuradas deberá completarse. En efecto, es posible que a través de las entrevistas consiga saber que la ocurrencia de una determinada conducta problemática es particularmente frecuente durante la realización de una determinada actividad, pero puede que, en base a esa información, no consiga saber por qué razón ocurre en dicho contexto. En tales casos, la observación directa durante la actividad en cuestión le puede ayudar en la formulación de hipótesis. Por otra parte, la observación directa puede servir también para verificar las conclusiones alcanzadas en base a la información obtenida a través de las entrevistas. Tenga siempre presente que cuanto más información recoja, más precisa será su hipótesis.

Existen dos métodos básicos para realizar la observación directa sistemática: el primero, es el uso de “*scatter plots*”; el segundo, es el uso de análisis A-B-C.

- **Scatter Plot.** Este método de recogida de datos permite obtener patrones de ocurrencia que se asocian a diferentes momentos u horas del día. Por ejemplo, ¿ocurre la conducta más a menudo después de las 13 horas? ¿nunca ocurre antes del mediodía?



Para aplicar este método, lo primero que debe hacer es diseñar la planilla en la que se irán anotando los datos de la observación. La figura 1 puede servir de ejemplo: el eje horizontal muestra los días de la semana y el eje vertical muestra las horas del día. Aunque, en la figura 1, el día se ha dividido en intervalos de 30 minutos, puede recurrir a intervalos mayores o menores, en función de lo que resulte más útil a su observación. Por ejemplo, si una persona sólo permanece en la actividad que usted está observando durante una hora, puede resultar útil reducir el intervalo de observación a 15 minutos.

Cada vez que aplique este método deberá decidir cómo anotar la ocurrencia de las conductas problemáticas en los recuadros que forma la planilla. Por lo general, el registro de las conductas problemáticas se hace recurriendo a tres tipos de marcas: dejar la casilla en blanco; marcar una diagonal a través de la casilla; colorear completamente la casilla. Cada una de estas marcas tiene diferentes significados para el observador: por lo general, la casilla en blanco se utiliza para indicar que durante ese intervalo de tiempo no se ha producido la conducta sometida a observación; la casilla marcada con una diagonal significa que la conducta se ha producido un número intermedio de veces; la casilla totalmente coloreada significa que la conducta se ha producido un número elevado de veces. Usted será quien determine, para cada conducta observada, qué es lo que considera un número intermedio de veces y un número elevado de veces. Por ejemplo, en una determinada observación, puede optar por considerar que una raya en diagonal significa que la conducta ha ocurrido entre una y cinco veces, y una celda totalmente coloreada indica que la conducta ha ocurrido más de cinco veces durante el intervalo de tiempo objeto de observación.

Cuando, a través de este método, haya recogido datos correspondientes a varios días, podrá observar patrones relacionados con las horas de ocurrencia y/o de no ocurrencia de la conducta problemática. Si descubre que la conducta ocurre siempre en unas horas concretas del día, conviene que examine atentamente esos intervalos de tiempo para identificar las variables diferenciales que podrían estar influyendo en la conducta. Asimismo, conviene que examine las horas de no ocurrencia para descubrir las variables comunes a esos intervalos.

**Figura 1**  
**Scatter Plot**

<b>Datos de Identificación</b>							
Nombre de la persona:							
Nombre del observador:							
Fecha de inicio:							
Fecha de finalización:							
Conductas Observadas:							
Conducta 1:							
Conducta 2:							
Conducta 3:							
<b>Datos de Observación</b>							
<b>Instrucciones:</b>							
	L	M	M	J	V	S	D
7:00-7:30							
7:30-8:00							
8:00-8:30							
8:30-9:00							
9:00-9:30							
9:30-10:00							
10:00-10:30							
10:30-11:00							
11:00-11:30							
11:30-12:00							
12:00-12:30							
12:30-13:00							
13:00-13:30							
13:30-14:00							
14:00-14:30							
14:30-15:00							
15:00-15:30							
15:30-16:00							
16:00-16:30							
16:30-17:00							
17:00-17:30							
17:30-18:00							
18:00-18:30							
18:30-19:00							
19:00-19:30							
19:30-20:00							
20:00-20:30							
20:30-21:00							
21:00-21:30							
21:30-22:00							

En la tabla 8 se recogen algunas preguntas que le ayudarán a analizar los datos recogidos en los *scatter plots* y a formular hipótesis referidas a la función o funciones de la conducta problemática.

**Tabla 8**  
**Preguntas a realizar para analizar los patrones observados en el *Scatter Plot***

- 
1. ¿Durante el periodo de tiempo en que la persona presenta la conducta problemática, tiene que realizar alguna tarea que le resulta difícil? ¿Está participando en actividades en las que habitualmente obtiene una alta tasa de errores?
  2. ¿Está participando en actividades que no le gustan? ¿Acaba de terminar una actividad que le gusta mucho y se ve forzada a dedicarse en ese momento a actividades que le gustan menos?
  3. ¿Está participando en actividades con compañeros que no son de su agrado?
  4. ¿Le están enseñando o supervisando personas que no son de su agrado?
  5. ¿Puede que necesite un descanso por haber estado trabajando de forma continuada durante un periodo de tiempo considerable?
  6. ¿Es posible que la persona esté enfadada?
  7. ¿Es agradable y confortable el lugar en el que se encuentra en ese momento del día (en términos de temperatura, luz, ruido)?
  8. ¿Se le ha dado a elegir entre diferentes actividades?
  9. ¿Está realizando una actividad que tiene para ella algún valor funcional, es decir, alguna utilidad práctica?
  10. ¿Está recibiendo algún tipo de atención en relación con las conductas apropiadas que presenta durante el intervalo de tiempo objeto de la observación?
  11. ¿Se encuentran muchas personas simultáneamente en la misma habitación? ¿Prefiere grupos de gente más reducidos?
  12. ¿Está la persona sola en ese momento?
  13. ¿Se le ha pedido que espere un poco antes de acceder a una determinada actividad, de estar con una determinada persona, o de obtener una determinada cosa?
  14. ¿Ha rechazado expresamente un objeto o se ha negado a realizar una determinada actividad durante ese periodo?
-

- **Análisis A-B-C.** Un análisis A-B-C (antecedente-conducta-consecuencia) es un registro de carácter anecdótico en el que se registra lo que ha sucedido inmediatamente antes de la ocurrencia de la conducta y lo que ha sucedido inmediatamente después.

La figura 2 ofrece un modelo de registro de este tipo:

- En la columna de la izquierda, titulada "antecedentes", debe anotarse todo aquello que los miembros del personal o las y los compañeros de la persona con discapacidad le hayan dicho o hayan hecho inmediatamente antes de que se produzca la conducta problemática. También es necesario describir las circunstancias ambientales que preceden o contextualizan la conducta.
- En la columna del medio, titulada "conducta", debe anotarse, en términos operativos, en qué ha consistido la conducta problemática, es decir cualquier cosa que la persona con discapacidad haya dicho o hecho.
- Finalmente, en la columna de la derecha, titulada "consecuencias", debe anotarse todo aquello que los miembros del personal o las y los compañeros de la persona con discapacidad le hayan dicho o hecho, con cierta inmediatez, después de haberse producido la conducta problemática.

**Figura 2**  
**Registro para Realizar un Análisis A-B-C**

Persona: Fecha de la observación: Observador:		
<b>Antecedentes</b>	<b>Conducta</b>	<b>Consecuencias</b>

Conviene utilizar una hoja de registro diferente para cada día de observación.

Trate de registrar sus observaciones de una forma discreta. Trate también de hacerlo de una forma que le resulte difícilmente comprensible a la persona con discapacidad para evitar que, en caso de que alcance a ver el registro en algún momento, altere sus respuestas o su conducta en función de los datos registrados.

Tenga cuidado de no hacer interpretaciones, de no formular juicios sobre la conducta: durante la observación, únicamente se registran hechos observables, no se interpretan esos hechos.

Es necesario recoger datos durante varios días, aunque no sean consecutivos, para obtener información suficiente de cara a observar patrones en los hechos que anteceden y que siguen a la conducta. Así, por ejemplo, quizá detecte al revisar los antecedentes que la conducta problemática siempre se produce después de determinado tipo de actividad. Del mismo modo, al revisar las consecuencias, debe intentar determinar si hay un patrón de respuesta habitual por parte del personal o de las y los compañeros de la persona con discapacidad. Por ejemplo, ¿se observa que alguien del entorno le presta sistemáticamente atención, ya sea positiva o negativa, en el momento en que presenta esa conducta o justo después de que la presente? Tenga en cuenta que la atención prestada puede adoptar muy diversas formas (puede que alguien intente consolarle, que alguien le regañe, que se opte por hacerle participar en una actividad más sencilla, que se opte por permitirle dedicarse a una actividad que le gusta) y puede proceder tanto de los miembros del personal como de sus compañeros y compañeras. El análisis de los datos recogidos puede ayudarle a formular hipótesis sobre la función de la conducta.

Los análisis A-B-C requieren rigor en su aplicación, tanto en la observación como en la realización de los registros. En la práctica es frecuente que se produzcan errores de diverso tipo que desvirtúan la validez de la observación y, en consecuencia, pierden fiabilidad y pueden llevar a quien interpreta los datos a conclusiones erróneas:

- es frecuente, por ejemplo, que, al registrar la observación, se confundan el antecedente o el consecuente con la propia conducta, a pesar de que la conducta haya sido bien definida de antemano;

#### **Rigor en la aplicación**

Los análisis A-B-C requieren rigor en su aplicación, tanto en la observación como en la realización de los registros. En la práctica es frecuente que se produzcan errores de diverso tipo que desvirtúan la validez de la observación y, en consecuencia, pierden fiabilidad y pueden llevar a quien interpreta los datos a conclusiones erróneas.

- ocurre también a veces que los registros sean muy imprecisos, que tiendan a la generalización: por ejemplo, a la hora de describir el contexto en el que se ha producido la conducta, ocurre a veces que quienes observan y registran se limitan a indicar que estaban presentes “los de siempre”, sin concretar quiénes son esas personas, si faltaba alguna que suele estar, si estaba alguien que no suele estar.

La recogida de datos, tanto mediante el scatter-plot como mediante el análisis A-B-C, puede recaer en diferentes observadores (educadores, monitores, padres, u otras personas que intervienen en funciones de atención indirecta).

El uso de ambos métodos puede compaginarse, en la medida en que los resultados del scatter-plot pueden ayudarle a decidir cuándo llevar a cabo un análisis A-B-C. Así, por ejemplo, si un *scatter plot* revela que la conducta normalmente ocurre entre las 9 y las 10.30 h de la mañana y usted es incapaz de identificar qué variables diferenciales están influyendo en ese momento, puede optar por ampliar la información llevando a cabo un análisis A-B-C durante ese intervalo preciso de tiempo.

### FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

En este punto ya habrá reunido y registrado la información procedente de las personas que resulten significativas en la vida de la persona con discapacidad y, siempre que sea posible, de la propia persona con discapacidad cuya conducta es objeto de evaluación. Habrá usado esa información para formular sus hipótesis sobre la función de la conducta problemática; si no eran suficientes para dicha formulación, habrá realizado observaciones sistemáticas, a través del *scatter plot* y/o a través del análisis A-B-C, para obtener información adicional que le ayude a formular hipótesis o a verificar las hipótesis formuladas en fases previas a la observación. El momento para formular las hipótesis viene determinado por el nivel de seguridad que le aporten los datos: si los datos aportados por las entrevistas son suficientes pueden bastar para dicha formulación; si le parecen suficientes pero requieren verificación o si le parecen insuficientes, recurrirá a la observación sistemática bien para verificar su hipótesis inicial, bien para formular una hipótesis. Si, a pesar de haber realizado una fase de observación sistemática, todavía no considera que los datos disponibles le permiten formular las hipótesis con seguridad, debería llevar a cabo un análisis funcional experimental sistemático de la conducta tal y como se describe en el apartado 4.3.

**Tabla 9**

#### Autoevaluación: Recogida de datos para la formulación de hipótesis a través de entrevistas estructuradas y observaciones sistemáticas

Proceso	Resultados
1. En el marco de las entrevistas ¿ha sido posible identificar las variables que pueden estar provocando la conducta? ¿Ha sido posible identificar las variables que, de forma consistente, se observan tras la ocurrencia de la conducta?	1. Se han identificado variables potenciales que consistentemente se dan con carácter previo a la ocurrencia de la conducta problemática. 2. Se han identificado las variables que siguen de forma consistente a cada episodio de la conducta problemática.
2. ¿Ha realizado observaciones sistemáticas para verificar o para completar la información obtenida en el marco de las entrevistas?	
3. ¿Ha revisado la información obtenida en el marco de las entrevistas y de las observaciones sistemáticas?	
4. En el marco de dicha revisión ¿ha sido posible identificar aquellas variables que, de forma consistente, provocan la ocurrencia de la conducta y aquellas otras que, también de forma consistente, se observan tras la ocurrencia de la conducta problemática?	
5. ¿Considera que los datos obtenidos constituyen una base suficiente sobre la que formular, con seguridad, una hipótesis sobre la función o las funciones que desempeña para la persona con discapacidad la conducta problemática objeto de análisis?	<i>Si considera que tiene una base suficiente para formular hipótesis con seguridad, hágalo preguntándose ¿qué objetivos consigue la persona con discapacidad mediante esa conducta problemática?</i>  <i>Si considera que la base de la que dispone no es suficiente para formular hipótesis, conviene que realice un análisis funcional experimental sistemático de la conducta problemática.</i>

### 4.3. Análisis funcional experimental sistemático

Cuando, a través de las entrevistas estructuradas y/o de la observación directa, no se han obtenido datos suficientes para proceder, con seguridad, a la formulación de una hipótesis, conviene realizar un análisis experimental sistemático de la conducta problemática, basado en la manipulación sistemática de variables que pueden estar influyendo en la ocurrencia de la conducta problemática.

#### ATENCIÓN

Si la conducta problemática es muy seria, puede no ser apropiado realizar un análisis funcional experimental, aunque sea breve, debido al riesgo de que se produzcan daños físicos. En tal caso, deberá plantear sus hipótesis en relación con la función de la conducta basándose únicamente en la información obtenida en las fases previas, descritas en apartados anteriores.

Aunque esta metodología tiene algunos detractores que objetan que es muy difícil de aplicar en situaciones reales –porque es demasiado molesta e incómoda de llevar a la práctica, porque requiere demasiado tiempo y porque su aplicación debe recaer necesariamente en profesionales muy experimentados–, otros especialistas, en cambio, consideran que sí tiene validez si se aplica en un contexto experimental y durante un corto intervalo de tiempo. En cualquier caso, es esencial que, en la aplicación del análisis funcional experimental sistemático, todo esté perfectamente controlado, pautado, programado y dirigido por profesionales que sean buenos conocedores y estén muy familiarizados con esta metodología, para minimizar cualquier posible riesgo.

El análisis funcional experimental sistemático se debe basar en la información recogida a lo largo de las fases anteriores, tanto en las de identificación y de definición operativa de la conducta problemática, como en los resultados obtenidos en las entrevistas estructuradas y en la observación directa; esa información servirá para el diseño de las variables que se van a manipular en el marco del análisis funcional experimental.

En el ejemplo que se presenta a continuación las variables se han manipulado de una determinada manera, con fines puramente ilustrativos; en una aplicación real, las variables podrían manipularse en otro orden, en función de lo que más convenga atendiendo a las circunstancias concretas de la situación. Tampoco es necesario manipular siempre todas las variables posibles e imaginables, sino que conviene limitarlas a aquellas que presenten mayores probabilidades de ser la causa de la conducta problemática.

- *Observación de la primera variable.* Supongamos que la revisión de los resultados alcanzados en fases previas puede llevarle a considerar que, probablemente, la conducta problemática puede estar desempeñando una función de escape para la persona con discapacidad, pero no lo



sabe con seguridad y desea sustentar mejor esta hipótesis, comprobando si la conducta le permite huir o escapar de una actividad que le resulta difícil o que no le gusta. Para proceder a esta verificación debe manipular las diferentes variables que pueden darse y observar los efectos que tiene la conducta problemática en un contexto experimental. En este caso concreto, habrá que involucrar a la persona cuya conducta se somete a análisis en una tarea que le resulta difícil (aunque no presente dificultad para otras personas). Supongamos que se selecciona la tarea "barrer", se le indica a la persona que empiece a barrer, y cada vez que presenta la conducta problemática, se le permite dejar de barrer durante un corto intervalo; es decir, consigue un pequeño descanso (p.e., 10 segundos) en la tarea cada vez que presenta la conducta problemática. A lo largo del periodo de observación, se registra cada ocurrencia de la conducta problemática, con el fin de poder comparar esos resultados con los que se obtengan posteriormente en la observación de otras variables: así, si la ocurrencia de la conducta problemática es alta durante esta observación, en comparación con la frecuencia presentada en el marco de la observación de otras variables, indicaría que la primera variable tiene mayor impacto en la ocurrencia de la conducta problemática; en cambio, si la ocurrencia de la conducta es baja en comparación con los resultados obtenidos en el marco de la observación de otras variables, indicaría que hay poca o ninguna relación entre la variable observada y la conducta problemática.

- *Observación de la segunda variable.* Tras la observación de esa primera variable, se puede tratar de determinar si la persona presenta la conducta problemática para obtener atención. Para ello, se delimita un breve intervalo de tiempo (p.e. 10 minutos) durante el cual usted u otra persona que tenga buena relación con la persona con discapacidad (por ejemplo, un compañero) se sienta a su lado pero sin interactuar con ella; es más, durante este intervalo de tiempo, nadie debe interactuar con ella. Cada vez que presente una conducta problemática, se le presta una atención específica a la conducta presentada; por ejemplo, si la conducta problemática consiste en tirar un objeto, cabría responder cada vez diciéndole "Deja de tirar cosas" o "Puedes hacer daño a alguien" o "No tires". En otros supuestos (p.e., ante conductas autoagresivas), se puede responder ofreciéndole consuelo. Al igual que en la observación de la primera variable, debe registrar la ocurrencia de cada conducta problemática con el fin de poder comparar esos resultados con los obtenidos en las observaciones de otras variables y, al igual que en esa primera observación, los niveles altos de ocurrencia indicarían una relación consistente entre la variable manipulada y la

conducta objetivo, mientras que los resultados bajos indicarían poca o ninguna relación.

- *Observación de la tercera variable.* Cabe proceder a una tercera prueba de observación mediante la manipulación de una variable suplementaria, la de considerar que la función de la conducta problemática es la obtención de cosas tangibles (comida, juguetes u otros objetos, o también el acceso a una actividad que le gusta especialmente). Para ello, es necesario seleccionar cosas o actividades que le atraigan y que hayan sido identificadas como tales en el curso de las fases previas del proceso. Para proceder a la observación, se coloca el objeto seleccionado a la vista de la persona, pero fuera de su alcance; tan pronto como presenta la conducta problemática se le permite acceder al objeto seleccionado durante un breve periodo de tiempo (p.e., 10 segundos). A continuación, se retira de nuevo el objeto y se vuelve a colocar a la vista pero fuera de su alcance, hasta que presenta un segundo episodio de conducta problemática, momento en el cual se le vuelve a autorizar el acceso. Esta misma operación debe proseguir durante un periodo de observación preestablecido (p.e. durante 10 minutos), debiendo registrarse cada ocurrencia de la conducta problemática para proceder posteriormente a la comparación de dichos resultados con los obtenidos en las observaciones correspondientes a las otras variables.
- *Observación de la cuarta variable.* En una cuarta observación, se puede tratar de verificar si la persona presenta la conducta problemática cuando está sola para obtener estimulación sensorial. Para ello, se le deja sola, sin ningún objeto y sin ningún material con los que poder interactuar. Nadie debe estar presente, aunque cabe que alguien observe la escena sin ser visto, a fin de saber con seguridad que la persona no está realizando la conducta para obtener atención. Al igual que en observaciones anteriores, debe registrar, durante la sesión de observación, cada ocurrencia de la conducta. Esta observación se basa en la asunción de que si una persona presenta la conducta problemática cuando está sola y sin ningún objeto o material con el que ocuparse, busca algún tipo de estimulación sensorial: estimulación auditiva (p.e., el sonido hecho con la mano al golpearse la cabeza), visual (p.e., los destellos de luz que se producen cuando mira a una fuente de luz y a la vez mueve sus dedos delante de dicha fuente de luz) o kinestésica (p.e., el movimiento placentero del balanceo).

Es importante que el periodo de observación de cada una de las variables sea idéntico para que las comparaciones sean válidas.

La ocurrencia de la conducta problemática debe registrarse para cada variable en un gráfico que permitirá comparar fácilmente los resultados entre ellas. Tras esta primera ronda de observaciones, es necesario repetir las observaciones en una segunda ronda, por lo menos en relación con las variables que han arrojado resultados más extremos para validarlos y observar si se mantienen o si varían. Si los resultados son similares en una segunda ronda de observaciones, puede considerarlos válidos.

Las comparaciones entre diferentes variables pueden apuntar a que más de una variable está influyendo en la conducta o, por el contrario, a que sólo una es determinante de la misma.

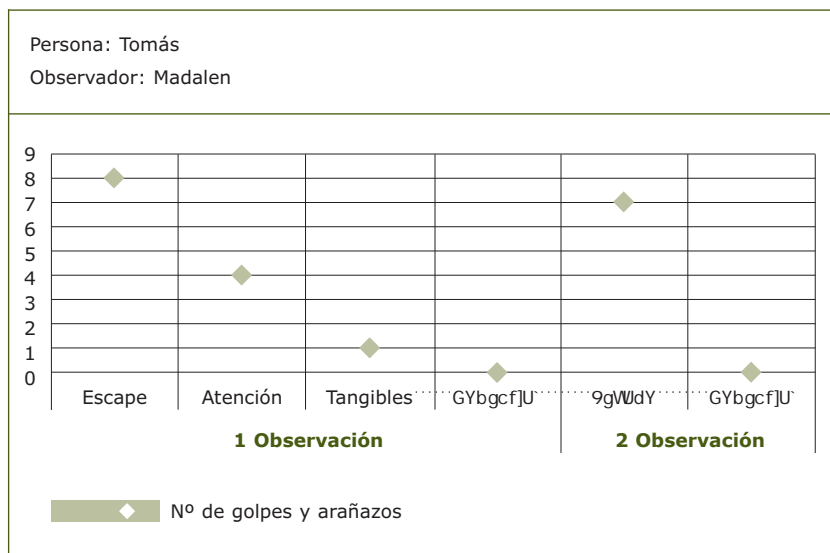
La figura 3 muestra los resultados hipotéticos de un análisis funcional experimental sistemático:

- durante la observación inicial, referida a la variable "escapar de algo", la persona observada presentó 8 ocurrencias de la conducta problemática consistente en morder y arañar;
- durante la observación de la variable "obtener atención", se observaron cuatro ocurrencias;
- durante la observación de la variable "obtener objetos tangibles", se observó una ocurrencia;
- durante la observación de la variable "obtener estimulación sensorial", no se produjo ningún incidente.

**ATENCIÓN  
Medidas de seguridad**

Asegúrese de que las observaciones se realizan en condiciones de absoluta seguridad tanto para la persona con discapacidad que se somete a observación como para las demás personas presentes. Ello implica adoptar las medidas de protección que se estimen adecuadas: sacar a las demás personas del contexto de la observación tan pronto como se vea que puede darse una situación de peligro o agresión, bloquear conductas agresivas o autoagresivas.

**Figura 3**  
**Ejemplo de datos de un análisis funcional sistemático**



Ante estos resultados, cabe inferir que la conducta problemática está principalmente causada por las dos variables iniciales, es decir por el deseo de escapar de una determinada situación y también, aunque con menor probabilidad, por el deseo de obtener atención. Las dos últimas variables, en cambio, no resultan significativas como causa de la conducta problemática.

### FICHA DE AUTOEVALUACIÓN

En este punto del proceso, dispondrá ya de mucha información válida (verificada) acerca de la función que desempeñan para la persona con discapacidad las conductas problemáticas que son objeto de análisis y objetivo de la intervención: habrá identificado y definido diversas variables y las habrá manipulado en el marco de una serie de observaciones al objeto de determinar cuál o cuáles de ellas constituyen la causa principal o influyen muy considerablemente en la ocurrencia de la conducta problemática; tras la manipulación de las variables, habrá registrado en un gráfico los datos obtenidos durante la observación para las diferentes variables con el fin de comparar los resultados obtenidos; a continuación, habrá repetido la observación, por lo menos en relación con las variables que en la primera observación determinaban altos niveles de ocurrencia de la conducta. Los datos obtenidos le permiten considerar que dichas variables son efectivamente las causantes de la conducta, lo que le permite formular explícitamente sus hipótesis sobre la o las funciones de las conductas problemáticas objeto de intervención.

**Tabla 10**

#### Autoevaluación: Análisis Funcional de la Conducta Problemática

Proceso	Resultados
1. ¿Ha determinado que necesita información complementaria a la ya obtenida mediante las entrevistas y las observaciones sistemáticas? ¿Ha decidido realizar un análisis funcional experimental sistemático para completar la información disponible?	1. Se han identificado las funciones de las conductas problemáticas.
2. ¿Ha identificado y definido las variables que desea manipular en el marco de dicho análisis en relación con las siguientes posibles funciones de la conducta: <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Escapar de una situación?</li> <li>b. Obtener atención?</li> <li>c. Obtener algo tangible (una cosa, el acceso a una actividad determinada)?</li> <li>d. Obtener estimulación sensorial?</li> </ul>	
3. ¿Ha manipulado cada una de las variables seleccionadas en el marco de una sesión de observación?	
4. ¿Ha repetido la observación en relación con las variables que determinaban, en la primera observación, resultados más extremos para verificar los resultados?	

**Tabla 11**  
**Ejemplos de Formulación de Hipótesis**

**Ejemplo 1: Obtener atención**

Ane tira los materiales que está utilizando para obtener la atención del monitor cuando se le deja sola durante más de 10 minutos.

**Ejemplo 2: Escapar de una situación**

Maddi golpea su cabeza contra la mesa cuando se le pide que realice tareas difíciles.

**Ejemplo 3: Obtener objetos tangibles**

Jon habla en voz alta sin permiso y distrae a otros compañeros para que se le permita ir a jugar con el ordenador.

**Ejemplo 4: Obtener estimulación sensorial**

Cuando Arantxa está sola y no tiene nada con lo que entretenerse se tira de la ropa.

**Ejemplo 5: Comunicar un mal estado de salud**

Cuando Mikel no se siente bien, existen más probabilidades de que muerda a otras personas.

**Ejemplo 6: Comunicar dificultades relacionadas con factores ambientales generales**

Cuando se produce algún cambio en las rutinas de primera hora de la mañana, hay más probabilidades de que, al llegar al centro de día, Koldo se arañe a sí mismo o a sus compañeros si se le pide que realice actividades que no le gustan.

## 5. FASE 5: RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y LAS INTERVENCIONES

Una vez formulada una hipótesis sobre la función o las funciones potenciales de la conducta problemática analizada, y antes de desarrollar el plan de intervención –es decir el plan de apoyo conductual–, debe detallar o especificar su hipótesis por escrito, en términos que le conduzcan al desarrollo de la intervención. Las hipótesis específicas deben incluir tres elementos:

- Cuándo ocurre la conducta: una descripción de los antecedentes específicos y de los acontecimientos del entorno asociados con la conducta problemática.
- En qué consiste la conducta: una descripción detallada de la conducta problemática.
- Para qué presenta la conducta: una descripción de la posible función de la conducta problemática.

En la tabla 11 se ofrecen ejemplos de hipótesis bien formuladas.

Una vez formulada la hipótesis, debe darse un paso más para entender la conducta: ¿Qué puede estar intentando comunicar la persona con discapacidad presentando esa conducta problemática? ¿Qué mensaje comunicativo subyace? En la tabla 12 se enumeran los posibles intentos comunicativos que se asocian a algunas de las funciones más comunes de las conductas problemáticas.

**Tabla 12**  
**Funciones más comunes**  
**e intentos comunicativos de las conductas problemáticas**

Funciones	Posibles mensajes
Obtener acceso a la interacción social	"Juega conmigo" "Mira lo que estoy haciendo" "¿Lo he hecho bien?" "Pasa un rato conmigo" "Vamos a hacer esto juntos" "Es mi turno" "Quiero estar con ese grupo"
Obtener acceso a actividades, objetos, comida	"Quiero salir a tomar algo" "Quiero tener lo que ella tiene" "Quiero escuchar música" "No quiero dejar de hacer esto; estoy disfrutando" "Tengo hambre"
Terminar o escapar de situaciones no deseadas	"Déjame solo" "Esto es muy difícil de hacer" "Necesito ayuda" "No quiero hacer esto" "No me digas lo que tengo que hacer" "No me gusta que me insulten" "Estoy aburrido" "No me encuentro bien" "Necesito un descanso"

Recuerde que puede ser necesario llevar a cabo la evaluación funcional en diversos contextos, en la medida en que las conductas problemáticas pueden servir para diferentes objetivos en diferentes entornos.

Por otra parte, es esencial tener presente que, dado que las conductas van modificándose con el tiempo, la evaluación funcional debe ser un proceso continuado; así, cuando se observa que una conducta que había disminuido o casi desaparecido reaparece, es necesario volver a la fase inicial y recopilar información. No se debe asumir que las funciones de las conductas problemáticas permanecen inalterables: cuando reaparece, una misma conducta puede tener una función muy diferente a la que tuvo inicialmente.

Los resultados de la evaluación funcional son los que determinan el plan de apoyo conductual positivo, siendo las intervenciones más duraderas las que tienen como objetivo la adquisición de conductas alternativas apropiadas que le sirvan a la persona con discapacidad para la misma función que la

#### **La función de las conductas problemáticas no es inalterable**

- Las conductas van modificándose con el tiempo, de modo que la evaluación funcional debe ser un proceso continuado.
- No se debe asumir que las funciones de las conductas problemáticas permanecen inalterables: cuando reaparece, una misma conducta puede tener una función muy diferente a la que tuvo inicialmente.

conducta problemática y que lo hagan con el mismo grado de eficacia. Para elaborar un plan de intervención puede referirse a la guía de esta misma serie sobre Apoyo Conductual Positivo.



# ANEXO 1.

## EJEMPLO PRÁCTICO DE EVALUACIÓN FUNCIONAL

Este ejemplo describe la evaluación funcional que se desarrolló para una persona de 25 años de edad, con síndrome de Down. En el momento de su realización, Jon asistía a un centro de día de lunes a viernes y vivía con su madre en el domicilio familiar. Tanto dos de sus monitoras como su madre estaban preocupadas por las conductas agresivas que presentaba, de modo que se optó por realizar una evaluación funcional de sus conductas problemáticas, siguiendo los pasos que se han descrito a lo largo de los capítulos anteriores.

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS

La persona responsable del centro de día al que asistía Jon se entrevistó con las y los monitores que trabajaban en el mismo para identificar las conductas problemáticas que debían ser objeto de análisis. Se identificaron conductas agresivas consistentes en arañar, pegar, dar puñetazos y dar patadas a sus compañeros; según la información obtenida en las entrevistas, Jon presentaba estas conductas durante los momentos de transición entre actividades o cuando estaba en actividades de grupo. También se observaba con frecuencia que Jon se ponía a dar puñetazos a objetos cuando abandonaba una actividad o cuando iba o venía del centro a su casa.

Se entrevistó a los miembros del personal de apoyo del servicio de autobús quienes dijeron que habitualmente Jon golpeaba y arañaba a sus compañeros o daba puñetazos en las paredes cuando llevaba consigo una nota en la que se recogía un comentario negativo sobre su conducta, nota que unas veces procedía de sus monitores y se dirigía a su madre, y que otras veces procedía de su madre y se dirigía a sus monitores (las notas referidas a sus conductas y a la valoración general de sus actividades eran la forma de comunicación entre su casa y el centro de día).

Durante una entrevista telefónica con la madre de Jon, el responsable de la evaluación supo que Jon no sólo golpeaba las puertas en el centro de día, sino que también lo hacía cuando entraba o salía de otros centros o servicios comunitarios y que, en casa, golpeaba diferentes objetos cuando estaba enfadado o se sentía frustrado. La madre indicó también que ella nunca le había visto agredir a otras personas ni en casa ni en ningún otro sitio.

El responsable del centro también llegó a la conclusión de que cuando Jon estaba enfermo, en particular cuando tenía otitis, se observaba un

incremento en las conductas agresivas hacia otras personas, ya consistieran en arañar, pegar, dar puñetazos o dar patadas.

También se aprovechó la situación para hacer el seguimiento de otra conducta problemática consistente en decir palabrotas y en hacer gestos obscenos. Con anterioridad, ya se había referido esta conducta, pero se había optado por no intervenir, basándose en la hipótesis de que Jon las usaba para obtener la atención de personas adultas. En la reunión de seguimiento, se llegó a la conclusión que estas conductas habían disminuido muy considerablemente, y que ya no eran objeto de preocupación.

## **2. NIVELES DE PRIORIDAD ENTRE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS**

Todos los miembros del equipo que intervienen en la evaluación funcional –la madre de Jon, las y los monitores, el personal de apoyo del autobús– indicaron que las conductas que consideraban prioritarias para la evaluación y la intervención eran las que consistían en arañar y pegar a otras personas. En efecto, aunque estas conductas no se producían en casa, eran las más graves de las que se producían en el centro de día, no sólo porque frecuentemente producían heridas y lesiones a otros compañeros, sino también porque tanto su madre como el personal del centro temían que si seguía agrediendo a sus compañeros pudiera llegar a perder a sus amigos. Jon presentaba la conducta varias veces al día: primero arañaba y luego pegaba; al ser dos acciones muy seguidas, de cara al análisis, se consideraron conjuntamente, como una única conducta.

La conducta consistente en golpear objetos se consideró como la siguiente prioridad para el análisis, pero se optó por dejar la evaluación funcional para cuando ya se hubiera desarrollado un plan de intervención en relación con la conducta prioritaria -pegar y arañar-. Entretanto, se procedería a su registro y, si se observaba una agravación en frecuencia o intensidad, se adelantaría el proceso y se iniciaría una evaluación funcional de esa conducta.

Las últimas conductas consideradas fueron las consistentes en decir palabrotas y hacer gestos obscenos; dado que habían disminuido muy considerablemente desde que fueran detectados inicialmente, no se vio necesario proceder a una evaluación funcional formal.

Asimismo, se concluyó que no era necesario, en ese momento, reunir más información sobre las conductas consistentes en dar puñetazos y dar patadas a sus compañeros, dado que ambas eran poco frecuentes y de baja intensidad.

### 3. DEFINICIÓN OPERATIVA DE LAS CONDUCTAS PROBLEMÁTICAS

La evaluación funcional se centró, por lo tanto, sólo en dos de las conductas agresivas de Jon: la conducta consistente en arañar se definió como "arañar con las uñas a sus compañeros en los brazos" y la consistente en pegar se definió como "pegar a los compañeros con la mano abierta".

### 4. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Para formular las hipótesis referentes a la función de las conductas problemáticas de Jon consistentes en pegar y arañar a sus compañeros, las y los monitores llevaron a cabo entrevistas estructuradas y observaciones sistemáticas (tanto *scatter plots* como análisis A-B-C).

- *Entrevistas estructuradas*

A través de las entrevistas estructuradas se obtuvo la siguiente información:

- Las conductas ocurrían con mayor probabilidad cuando Jon estaba en grupos grandes (es decir, en actividades que implicaban a 8 o más compañeros) que cuando estaba en grupos pequeños.
- Había más probabilidad de que las conductas ocurrieran en determinados contextos: los momentos de transición entre actividades, durante el tiempo de ocio que tienen después de comer, en las reuniones matinales, y cuando se le denegaba algo que él quería.
- Había poca probabilidad de que las conductas ocurrieran cuando permanecía sentado con los monitores durante las actividades de taller, cuando participaba en la actividad de cocina y en diversas actividades desarrolladas en el entorno comunitario (compras, biblioteca,..).

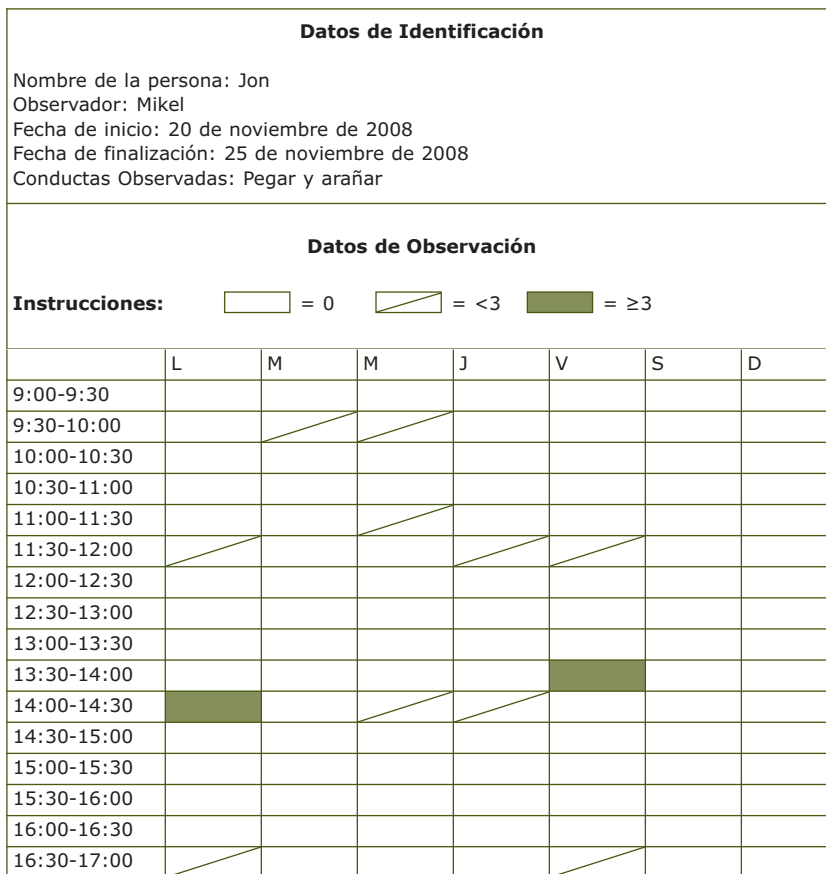
- Había mayor probabilidad de que ocurrieran cuando se le reprendía, y también cuando se producía algún cambio en su rutina.
- Había más probabilidad de que ocurrieran cuando se enfrentaba a actividades difíciles (p.e., las reuniones matinales) o no deseadas (p.e., montaje de piezas, ordenador).
- Las personas entrevistadas pensaban que Jon arañaba a otras personas para obtener atención, para poner fin a acciones que realizaban otras personas (por ejemplo, cuando le guiaban físicamente o cuando le tocaban) y para protestar cuando tenía que finalizar ciertas actividades. También consideraban que la conducta de pegar obtenía la atención del personal que se encontraba en el entorno o contexto en el que se producía.
- Las conductas no parecían presentarse para alcanzar u obtener determinados objetos.
- Tampoco ocurrían cuando Jon estaba solo, es decir, que no servían para obtener estimulación.
- También se indicó que aunque Jon se comunicaba verbalmente, sus verbalizaciones se limitaban a frases de 2 ó 3 palabras, que los demás no siempre lograban entender. Las personas entrevistadas mencionaban que, algunas veces, Jon parecía no encontrar las palabras para expresar adecuadamente sus frustraciones.

- *Observaciones sistemáticas*

Antes de desarrollar el plan de intervención, se consideró necesario completar la información y verificar algunas conclusiones alcanzadas en el marco de las entrevistas sobre las posibles funciones de las conductas analizadas. Para ello, se optó por realizar observaciones sistemáticas mediante un *scatter plot* y un análisis A-B-C.

- **Scatter plot.** Las y los monitores llevaron a cabo un *scatter plot* durante 5 días consecutivos para observar las conductas consistentes en pegar y arañar que presentaba Jon. Para ello utilizaron una ficha de registro en la que debían indicar el número de ocurrencias de esta conducta en intervalos de 30 minutos. La figura 4 muestra el *scatter plot* llevado a cabo durante estos días.

**Figura 4**  
**Scatter Plot**



- **Análisis A-B-C.** Después de revisar los resultados del scatter plot, se seleccionó la hora del día en la que las conductas ocurrían con mayor frecuencia, es decir el lapso de tiempo entre entre las 13:30 y las 14:30 para llevar a cabo un análisis A-B-C. Utilizando la ficha de registro que se muestra en la figura 5, se recogió información durante 3 días.

**Figura 5**  
**Registro para Realizar un Análisis A-B-C**

Persona: Jon Observador: Kepa Fecha de inicio: 14 de enero de 2009 Fecha de finalización: 16 de enero de 2009		
<b>Antecedentes</b>	<b>Conducta</b>	<b>Consecuencias</b>
Jon va andando en grupo desde el autobús hasta el centro; un compañero le toca.	Jon pega al compañero.	Los compañeros se alejan.
En la reunión de la mañana, un compañero le dice que no se le entiende.	Jon araña al compañero que está a su lado.	La monitora le reprende "no se araña" y le separa del grupo durante 5'.
Después de comer, durante el descanso, la monitora le dice que no corra.	Jon golpea a un compañero que está cerca de él.	Jon chilla, la monitora le atiende, el continúa corriendo.

- *Desarrollo de Hipótesis*

Basándose en la información y en los datos recogidos en las entrevistas estructuradas y en las observaciones sistemáticas, el equipo formuló hipótesis sobre las conductas de Jon. Estas hipótesis fueron las siguientes:

- Jon araña a sus compañeros para escapar del contacto físico cuando le tocan mientras pasa de una actividad a otra, o de un contexto a otro.
- Jon pega a sus compañeros cuando no encuentra otra forma de decirles que no se le acerquen tanto, que necesita que dejen algo más de espacio a su alrededor.
- Jon araña y pega a sus compañeros en el autobús, tanto cuando va a casa como cuando viene de casa, si cree que lleva una nota en la que hace una valoración negativa de su conducta.

- Jon pega y araña a sus compañeros para conseguir la atención del monitor.
- Jon pega y araña a sus compañeros para escapar, aunque sea brevemente, de actividades que le resultan difíciles (reuniones matinales) o de actividades que no le gustan (tareas ocupacionales de taller o actividades de ordenador).

# ANEXO 2.

## PROCESOS DE EVALUACIÓN FUNCIONAL Y DE APOYO CONDUCTUAL POSITIVO

### 9J 5@ 57=éB : I BCIONAL DE LAS 7CB8I 7H5G PROBLEMÁTICAS

#### **Fase 1: Identificar las conductas problemáticas mediante entrevistas estructuradas dirigidas a determinar:**

- En qué consiste la conducta problemática.
- Con qué frecuencia ocurre.
- Con qué intensidad.
- En qué contexto.

#### **Fase 2: Establecer un orden de prioridad entre las conductas problemáticas identificadas con el fin de determinar:**

- Qué conductas deben ser objeto de una evaluación e intervención prioritaria.
- Cuáles deben ser sometidas a una evaluación formal pero sin carácter urgente.
- Cuáles no requieren ser evaluadas y pueden ser sólo sometidas a una revisión o seguimiento informal.

#### **Fase 3: Definir las conductas problemáticas de forma operativa.**

#### **Fase 4: Formular hipótesis.**

- Entrevistas estructuradas.
- Observaciones sistemáticas:
  - Scatter Plot.
  - Análisis A-B-C.
- Análisis funcional experimental de la conducta problemática:
  - Diseño de variables.
  - Observación de variables
  - Registro de variables
  - Medidas preventivas de seguridad

#### **Fase 5: Relacionar los resultados de la evaluación con las intervenciones.**

### DISEÑO DE PLANES DE APOYO CONDUCTUAL POSITIVO

#### **Modificación de los Antecedentes**

#### **Enseñanza de Habilidades Alternativas**

- Habilidades alternativas propiamente dichas
- Habilidades generales
- Habilidades para afrontar y tolerar situaciones problemáticas

#### **Intervenciones basadas en las Consecuencias**

- Incrementar el uso de habilidades alternativas
- Reducir los resultados de las conductas problemáticas
- Manejar las crisis

#### **Intervenciones sobre el Estilo de Vida**

- Adaptaciones en la calidad de vida
  - Relaciones
  - Elección y control
  - Actividades favoritas
  - Inclusión
- Estrategias de mantenimiento

#### **Evaluación de progresos durante la aplicación de los planes de apoyo conductual positivo y revisión y adaptación de sus contenidos**



# BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Carr, G.; Horner, R.; Turnbull, A.P.; Marquis, J.G.; Magito-McLaughlin, D.; McAtee, M.; Smith, C.E.; Anderson Ryan, K.; Ruef, M.B. Doolabh, A.; Braddock; D.** (1999). *Positive behaviour support for people with developmental disabilities. A research synthesis*. American Association on Mental Retardation, Washington.
- Emerson, E.** (1995). *Challenging Behaviour: Analysis and intervention in people with learning disabilities*. Cambridge University.
- Goñi, M.J.; Martínez, N.; Zardoya, A.** (2007). *Apoyo Conductual Positivo. Algunas herramientas para afrontar las conductas difíciles*. Cuadernos de Buenas Prácticas – Nº 10. Madrid: FEAPS.
- La Vigna, G.W.; Donnellan, A.M.** (1986). *Alternatives to Punishment: Solving Behaviour Problems with Non-aversive Strategies*. Irvington Publishers, Inc. New York, NY.
- Long, W. S.** (2005): *Caring for People with Challenging Behaviors: Essential Skills and Successful Strategies in Long-Term Care*. Baltimore: Health Professions Press.
- Luiselli, J.K.; Cameron, M.J.** (1998). *Antecedent Control: Innovative Approaches to Behavioral Support*. Baltimore: Paul H. Brookes Publishing Co.Inc.
- Montero Centeno, D.** (1993). *Evaluación de la conducta adaptativa en personas con discapacidades. Adaptación y validación del ICAP*”. Dpto. de Investigación y Evaluación Educativa. ICE de la Universidad de Deusto, Bilbao.
- O’Neill, R.E.; Horner, R.H.; Albin, R.W.; Storey, K.; Sprague, J.R.** (1990). *Functional Analysis of Problem Behaviour*. Sycamore Publishing Company.
- Reid, D.H. and Parson, M.B.** (2007). *Positive Behavior Support Training Currículo. Second Edition*. Washington, AAIDD.

# BUENAS PRÁCTICAS

## En la atención a personas con discapacidad

Esta Guía sobre Evaluación Funcional de Conductas Problemáticas se enmarca en el Proyecto Vivir Mejor, promovido por la Diputación Foral de Álava con la finalidad principal de contribuir a orientar a los servicios hacia un modelo de atención centrado en mejorar la calidad de vida de las personas a las que atienden.

Este modelo de atención se articula en torno a la paulatina incorporación, en los diferentes servicios, de los enfoques, conceptos y pautas de atención más avanzadas:

- Paradigma y Modelo de Apoyos.
- Planificación Centrada en la Persona.
- Concepto y dimensiones de Calidad de Vida.
- Apoyo Conductual Positivo.

Esta nueva visión conlleva el reto de adaptar las pautas de trabajo de quienes, como profesionales, intervienen en la atención a las personas con discapacidad, tanto cuando su función se centra en la planificación y en la intervención técnica, como cuando consiste en la organización, el funcionamiento y la atención cotidiana en los servicios. Implica así mismo, necesariamente, un cambio en las actitudes de todas las personas involucradas: sin duda, las de las y los profesionales, pero también las de las propias personas usuarias y sus familiares. Implica, en definitiva, un esfuerzo conjunto por vencer una natural resistencia al cambio.

Confiamos en que esta Guía de Buenas Prácticas, como el conjunto de los materiales formativos elaborados y consensuados en el marco del Proyecto Vivir Mejor, contribuya a ello.

